



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 162
QUILLON, lunes 6 Febrero 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:17.801

Y SON:DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE ENERO DE 2017, ART. 42 N° 1 , IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10 % , DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITOS AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102		IMPTO UNICO	17.801			
1110305		Banco Corpbanca Junji		17.801	60805000-0	

TOTALES : 17.801 17.801

DEPTO. EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
07 FEB 2017
Director
Dirección de Control

JEFE DAEM
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49923698	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 1102	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	